

Suscripción.

En la capital. . . . 450 ptas. trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id. id.
Extranjero. . . . 750 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este DIARIO.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios, 12 céntimos.—Anuncios desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.ª a 5.ª línea a juicio de la Administración. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. Lorelle, 61, rue Caumartin.

Año XIX.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

N.º 3.694

VIERNES 18 DE ENERO DE 1889.

El electricista Edison.

Desde la línea de Pensilvania, á 25 kilómetros de Nueva-York, se divisa en un bosque un conjunto de edificios coronados por una chimenea de fábrica. Si al pasar preguntais lo que allí se elabora, se os responderá: «Absolutamente nada.» Es Menlo-Park, el laboratorio de Edison.

En realidad es una verdadera fábrica lo que tenemos á la vista, pero única en su género en el mundo. Lo que allí se elabora es lo que parece á primera vista lo menos propio para la producción en grande escala: los descubrimientos científicos.

Tomás Alva, Edison es el fundador y jefe de esta industria, y sin género de duda una de las figuras más originales del siglo. A los cuarenta y dos años que acaba de cumplir, ha llegado á completar más de un millar de invenciones. No ha conseguido aun la patente para la más asombrosa de todas: esta es la audacia de poner el genio en comandita y de establecer una fábrica que tiene por objeto dar á luz una idea por día. No una idea de artículo, como sucedía á Girardin, sino una buena idea práctica y de circulación, tal como el fonógrafo.

El laboratorio de Menlo-Park, con sus anejos y dependencias, representa de diez á doce millones de gastos de instalación. Los experimentos que allí tienen lugar de un año á otro vienen á costar 30.000 francos al mes.

Un centenar de sábios y de especialistas de todo género están empleados en él de una manera permanente.

Más de 5.000 obreros, diseminados en distintas partes del mundo, encuentran más ó menos directamente en aquel centro su trabajo y el pan para su familia.

Las máquinas de vapor y los dinamos, están instalados á piso llano; en el primero las de precisión. Más arriba se hallan los talleres de carpintería y de armazones; unos veinte laboratorios particulares, dedicados cada uno á un orden distinto de investigaciones, el laboratorio químico, la biblioteca, el taller del jefe y sus archivos.

Edison es de mediana estatura, robusto, bien desarrollado; su cabello rubio que tiende á transformarse en cano, y su cara sin pelo alguno se vé iluminada por ojos grises admirables. Su frente está bien modelada, son delgados sus labios y barba firme, todo, su aire, en fin, recuerdan el tipo de Baudelaire.

Edison es un hombre encantador, sencillo y siempre amable en extremo con el sin número de curiosos que llevan á su fábrica casi todos los trenes. ¡Será preciso, sin embargo, idear un mecanismo para detener á los importunos! dice á sus discípulos.

Pero como muchas otras inspiraciones, también ésta queda en proyecto.

Por sus costumbres y por las inclinaciones de su espíritu lo mismo que por el método, es más artista que sabio. Sus mayores placeres son el trabajo ímprobo, los experimentos de veinte ó treinta horas sobre un nuevo aparato, las pruebas incesantes. Despues, para descansar de sus fatigas, se entrega á sueños de doce horas seguidas, á

excursiones, cacerías y reuniones de amigos.

La elección de sus colaboradores es el resultado de un examen ó inspección de veinte años. No solo los quiere instruidos, hábiles, ingeniosos, diestros en sus trabajos, eminentes cada uno en su clase, sino que sepan como él soportar las fatigas y deshacer si es necesario su costosa labor hecha á fuerza de cavilaciones. Los principales son su socio monsieur Batchelor, con un químico, un dibujante y un herrero.

Lo que más llama la atención en casa de Edison es la inagotable variedad de sus invenciones. Pero lo más original de sus costumbres es que hace caso omiso de los resultados adquiridos.

No solamente no se ocupa de las teorías corrientes, ni siquiera de las ideas puestas en práctica por sus antecesores. Su sistema es la paradoja elevada á la altura de un procedimiento de investigación.

Dice: tal cosa parece irrealizable; no obstante es preciso hacerla. Y la hace por medios verdaderamente sencillos, imprevistos, anticientíficos en apariencia, opuestos á todas las reglas de la doctrina clásica.

La vida de Edison ha sido enteramente trabajosa y accidentada. Tenía dieciséis años cuando se le ocurrió instalar una imprenta en una bodega de la casa de su padre y publicó un periódico con el título de *Paul Pry* (*Pablo el indiscreto*). Este título debía ser muy justificado, porque un lector indignado por algo que había leído en el periódico, entró bruscamente en la imprenta del precoz Marat; le cogió y llevándole á la orilla del río le precipitó en él. Afortunadamente, Edison sabía nadar y pudo salir salvo de aquel percance.

Escarmentado con este grotesco incidente abandonó el periodismo y se consagró exclusivamente á estudiar el telégrafo y á perfeccionarlo, valiéndose de los conocimientos que ya poseía.

Algunos meses más tarde halló manera de transmitir varios despachos á la vez por un solo hilo: una compañía de electricidad le tomó á su servicio y bien pronto, merced á la venta de dos ó tres de sus aparatos, obtuvo algunos recursos, con los cuales estableció en Newark su primera fábrica de electricidad. Esta fué la base de su futura fortuna y de sus éxitos, habiéndolo conseguido todo sin que persona alguna le ayudase.

Una de sus hermanas cuenta que ya á la edad de seis años se le buscaba por todas partes sin que pudiera darse con el niño Edison; se afanaba por descubrir los nidos de las gallinas, habiendo llamado su atención el hecho de que las gallinas cubrían sus huevos: él hizo lo mismo con otros que adquirió y de esta manera descubrió la incubación artificial.

Fué su primer invento.

DESDE BARCELONA.

12 de Enero de 1889.

Dijose ya algunos meses, que el submarino Peral vendría á la Exposición de Barcelona, y como no ha venido, la Exposición ha ido á él, y escribo á usted esta carta desde la Isla de San Fernando: la mando á Barcelona y espero que V. y los lectores de ese periódico la reciban con gusto, siquiera por la

buena voluntad con que está escrita y por el mejor deseo que tengo de informar á Vdes.

San Fernando es una población limpia y alegre; rica, puesto que, como dicen en el país, tiene doce cosechas cada año, con los cuantiosos—y bien ganados sueldos—que mensualmente se reparten al número personal del Arsenal, y es además una ciudad esencialmente culta, como demostraré más adelante, por su Observatorio y su Centro de Obreros, y para que nada le falte, agrega su recuerdo á nuestras glorias nacionales, y al recorrer sus calles y al ver la *cortadura* y aquel modestísimo teatro, donde se reunieron por primera vez las Cortes Españolas, se ensancha el ánimo del patriota y, sin querer, se tararea la música de Chueca y Valverde. Y perdone V. que así mezcle y aglomere las impresiones y los recuerdos: desde que escribo para ese periódico, siempre, al lado de las observaciones más ó menos serias y profundas que me ha sugerido mi conciencia y mis escasísimos conocimientos, he consignado mis impresiones haciendo de estas cartas, hasta donde me ha sido posible, una especie de *causerie* periodística en la que así entran observaciones que serían profundas si no fueran mías, como las ligerezas del espíritu.

Decía á V. que es una población culta, y voy á probarlo. El Observatorio que dirige D. Cecilio Pujazón y en el que trabajan los distinguidos astrónomos Casaus, Rosado y Pérez, está montado á la altura de los primeros de Europa: aquellos modestos soldados de la ciencia, la civilización y el trabajo, en una labor constante é ignorada merecen bien de la patria y, sin embargo, el Estado siempre previsor, cuando un individuo del Observatorio desempeña una clase de la Academia, se contenta con dar una gratificación de cincuenta pesetas mensuales, cuando á los de otras procedencias les dá de ciento veinte y cinco. Estamos tan ocupados con las cosas de la tierra, que no es posible pensar en los que se dedican á estudiar el cielo.

El Centro de Obreros es una institución admirable que habla mucho en favor de la Andalucía tan calumniada, principalmente por los franceses que la pintan pensando solo en *juergas*, *cañas*, *guitarras*, *prevelitos*, *medios cha-tos* y *flamencas*.

El Centro, donde los asociados satisfacen cada mes una cantidad pequeña con la precisa condición de sus obreros, tiene clases de dibujo lineal, geometría descriptiva, aritmética, álgebra, francés y otras: aquellos obreros que han estado trabajando todo el día, que van y vienen al Arsenal á pié, le roban al descanso algunas horas por la noche para instruirse redimiéndose de la ignorancia, verdadera y principal base de la servidumbre. Verificanse exámenes y en ellos han obtenido premios alumnos como Juan Pérez Hidalgo, Francisco Paredes, Ildefonso Cistellí y algunos otros que estaban hace muy pocos años de aprendices meritorios en el Arsenal. Yo he visto al joven Félix Castañeda que ha obtenido el primer premio, traducir y leer el francés admirablemente, resolver problemas de matemáticas con una facilidad y un aplauso que le honran y honran al Centro. Son profesores D. Pedro Costales, D. Alejo Martorell,

D. Juan Veles, D. José Ruiz, D. Juan Ferrer, D. José Muñoz y D. José Egea. Dejo para el último á D. Juan Carbó, distinguido Ingeniero industrial, apóstol del trabajo, iniciador del Centro, donde, con el señor Valdés, Director del periódico titulado *El Departamento*, ha compartido los honores de la creación de este Ateneo gloria de San Fernando y del que tienen mucho que aprender Capataes que pasan por ilustres.

Y vamos á Peral. Joven, como que apenas tendrá treinta y siete años, moreno, de rasgos fisonómicos enérgicos, con mirada penetrante y sonrisa bondadosa; Peral habla de su invento con una modestia que solo iguala á la seguridad con que se expresa; me recibió de un modo atentísimo, tiene fé en su proyecto y la comunica á las personas que le oyen. Hasta ahora solo Ortega Munilla de *El Imparcial*, algun corresponsal de periódicos Andaluces y yo, creo que hemos sido quienes han tenido el gusto de visitarle en San Fernando. Ortega con su reconocida ilustración, sus arranques levantados y dignos y su envidiable prosa, ha dicho ya mucho del Submarino: poco podré decir yo.

En el terreno científico, el Submarino resuelve distintos problemas: la horizontalidad, lograda con el aparato de profundidades; la visualidad, el perfeccionamiento del principio de Arquímedes y del aire comprimido á nuevos é interesantes resultados prácticos.

Detalles, no los tengo, y si los tuviera no los daría á la publicidad; no soy de los que creen que el porvenir de un invento tan importante para España, debe sacrificarse á la puja de noticierismo que parece haberse implantado en el periodismo español.

El Submarino que he visto en el dique, es un pez de hierro en cuyas entrañas late la gloria del país.

No hagamos, los que presumimos de hombres, lo que los niños que rompen un juguete para ver lo que tiene dentro; que á esto equivaldría—cuando el mundo tiene fijos sus ojos en este invento—dar detalles que podrían servir para que la gloria, que si resulta es nuestra, pasase á manos extranjeras; y algo ha ocurrido ya de esto, y en mi modestísima esfera, jamás hubiera contribuido á que la Colombia se llamase América.

Cuántas precauciones se tomen para evitar estos peligros me parecerán pocas, así como entiendo, y conste que tengo profunda fé en los conocimientos de Peral, que es absurdo y contra-productivo llamar á las tablas al autor de una obra que no se ha representado todavía. La impresionabilidad española se escita con gran facilidad, y se pasa del entusiasmo al *encogimiento de hombros*—perdone V. la llaneza de frase—con una rapidez pasmosa. Muchos de los que gritan y vociferan hoy la gloria de Peral, si al hacerle las pruebas, por estar un clavo fuera de su sitio ó por algo de eso que en toda obra humana se llama el imprevisto, no resultasen perfectas, se desanimarían sin considerar que en todo caso, el invento de Peral será siempre un poderoso anillo en la cadena de la evolución científica.

Hasta las equivocaciones de los sabios, han sido un camino de buscar la verdad; sin nigromancia no hubiera ha-

bido química, sin astrología, no existiría el observatorio de San Fernando.

El entusiasmo empuja, la razón depura, las matemáticas prueban, la física pesa, descomponen la química, la filosofía anima y consuela y el hombre de criterio, aun sin tener grandes conocimientos, cuando solo se deja guiar del entusiasmo, por lo menos, no hace un trabajo completo á la personalidad humana.

Peral, que es un sabio, un hombre perseverante, de conciencia honrada y voluntad firmísima, que está dando un paso gigante en pró de la ciencia y de la gloria española, que teniendo todas estas condiciones es un hombre serio, tengo la evidencia, aun que no me lo ha dicho, que se molesta con este coro de ditirambos que llegan á la vulgaridad, de que haya quien entienda que vá á sumergirse en San Fernando y aparecer á las veinticuatro horas en la Habana, habiendo explorado en el camino todos los mares y destruido todas las escuadras.

Mi impresión pues, que comunico por lo menos con arreglo á mi conciencia, es la de que Peral ha hecho cuanto podía y debía hacer; el país mucho con su entusiasmo, pero que este debe contenerse dentro de la razón y esperar, como espera el ilustre inventor, para desbordar el suyo, la prueba ya bien inmediata y en mi sentir ya casi decidida.

Esto es lo que encuentro patriótico.

En los grandes inventos de la ciencia, ni se puede ni se debe tocar el himno de Riego.

Próximo ya á volver á Barcelona, en mi primera carta daré á V. noticias del estado en que se encuentra el proyecto de reformas de la Ciudad, del contrato con el *Crédit Lyonnais*, las postrimerias de la Exposición y algunas otras que espero han de interesar á los lectores de ese periódico, quedando hoy como siempre de V. affmo. s. s. q. b. s. m.—*El Corresponsal.*

DESDE PARIS.

15 de Enero de 1889.

La situación.—No nos separábamos mucho de la realidad cuando indicábamos ayer, que no tardaríamos en entrar en el período violento de la lucha electoral. En efecto; ayer no se hablaba más que de duelos, y lo que es más, probablemente será así como se arreglarán infinidad de cuestiones personales que han surgido é irán surgiendo al calor de la campaña empezada, casi sin precedentes en esta capital.

El primer incidente que ocupó ayer la crónica del día, fué el duelo llevado á cabo entre Mr. Heuri Rochefort, redactor en jefe de *L'Intransigeant*, y Mr. Lissagaray, director del nuevo periódico anti-boulangista *La Bataille*. Creyéndose ofendido el primero por ciertas alusiones injuriosas contenidas en un artículo que habia publicado el segundo en el primer número de su periódico, cruzáronse desde luego los correspondientes testigos con el fin de llegar á una reparación, y más tarde se cruzaron las consabidas espadas, cuyas puntas se perdieron simultáneamente, la una—la de Rochefort—en la ingle izquierda de su adversario Mr. Lissagaray, y la otra—la del director de *La Bataille*—en la garganta del director *L'Intransigeant*; demostrando con ello que ninguno de los dos contendientes debía tener la razón de su parte, puesto que los dos salieron igualmente descalabrados. El duelo se llevó á cabo en los alrededores de París, quinta que posee en Neuilly el conde Dillon y á cortísima distancia del sitio mismo donde en 13 de Julio anterior, tuvo lugar el desafío entre el general Boulanger y el actual presidente del Consejo de ministros.

El segundo incidente de la jornada ocurrió precisamente entre éste último y Mr. Francis Laur, diputado boulangista, momentos antes de abrirse la sesión de la Cámara. El origen de la cuestión lo fué un violento artículo, tan injurioso como inexacto, publicado por este último contra Mr. Floquet y contra el gabinete relativamente al empleo de los fondos secretos del ministerio del interior.

Hé aquí como cuentan hoy el hecho los periódicos.

Estaban reunidos en el salon de conferencias varios diputados, entre ellos Mr. Laur, y la conversación parecía muy animada á propósito de la lucha electoral comenzada, cuando de repente penetró Mr. Floquet en el grupo y acercándose á Mr. Laur le dijo:

—Habeis cometido una infamia diciendo que gastaba los fondos secretos para la elección de Jacques. Os conjuro, caballero, á que subais á la tribuna para reproducir la odiosa acusación que os habeis permitido dirigir contra mí. Sois diputado; es, pues, á la tribuna donde esas cosas deben decirse.

—Si es una querrela lo que buscáis—contestole Mr. Laur—os enviaré mis testigos.

—Que yo no recibiré,—replicole Mr. Floquet.

—Pues, bien, pido que se constituya un jurado de honor compuesto de diputados para dirimir este asunto.

Proferidas estas palabras, Mr. Laur, que se encontraba sobremano excitado, abandonó el Palacio-Borbon.

Anoche este último envió sus testigos al presidente del Consejo de ministros, quien, si bien los recibió (contra lo que habia dicho en el primer momento) fué para manifestarle terminantemente que se negaba de una manera resuelta á dar explicación alguna sobre sus palabras, que mantenía íntegramente, y así mismo que se negaba á constituir testigos en tanto que Mr. Laur no subiera á la tribuna de la Cámara á formular de una manera concreta los cargos que embozadamente le habia dirigido desde el periódico.

Comprendemos que ante la sangre fría de Mr. Floquet, el temperamento de Mr. Laur se haya revuelto; pero nosotros, desde el terreno imparcial en que nos movemos, hemos de consignar que la última apreciación del diputado boulangista, es injusta. Su jefe el general Boulanger podría manifestarle si tiene ó no valor Mr. Floquet para defender su honra en toda clase de terrenos. Precisamente los testigos enviados por Mr. Laur son los mismos que apadrinaron al general cuando tuvo lugar el célebre duelo.

La marea vá subiendo, subiendo... ¿Cuándo y dónde y cómo se detendrá? Eso es lo que los profetas no nos han revelado todavía.

Barbenzigue.—Este es el nombre con que los adversarios del general Boulanger le han bautizado por medio de un folletito de á 10 céntimos, cuyo primer número apareció anteayer y el cual venia anunciándose desde hacia una porción de dias. La historia de la aparición de este folleto, destinado exclusivamente á hacer una campaña de ridículo alrededor de la personalidad del ex-ministro de la guerra, no deja de ser curiosa.

Parece que un afamado editor de esta capital, habia concebido la idea de esta campaña anti-boulangista bajo la forma del ridículo. Puesto de acuerdo con un escritor distinguido que figura en las filas del gobierno, quedó entre ambos acordado, no solo el plan de esa campaña, si que tambien el título de la publicación que debía emprenderla. *El bravo general Barbenzigue*: así debía titularse el futuro folleto. Guardóse al parecer, sobre ello la mayor reserva; pero como todo traspira en este París,

la idea del *bravo general Barbenzigue* llegó á conocimiento de los amigos de Boulanger, y ¿qué hacen? se anticipan á los autores del proyecto y se apresuran á publicar hace ya unos ocho ó diez dias un folleto con el mismo título que se apropiaron, en el cual, no sabiendo sin duda con quien habérselas, se revuelven haciendo toda clase de insinuaciones contra el respetable ministro *civil* de la guerra Mr. Freycinet, ageno completamente al divulgado proyecto. En los primeros momentos el folleto falsificado tuvo grandísimo éxito entre el público de los boulevares; pero luego la reacción se hizo, todo el mundo advirtió la suplantación realizada, y á los pocos dias el folleto boulangista quedaba en la mayor oscuridad.

El nuevo folleto que apareció anteayer se titula *«El verdadero general Barbenzigue»*. No ha habido, como se vé, más que un pequeño cambio en el título. El éxito que ha obtenido el primer número, ha sido muy grande. En cuanto al general, ya no hay nadie en París que le quite el mote de *Barbenzigue*.

Discurso pacífico.—Ayer tuvo lugar en el salon Blanco del palacio real de Berlin la solemne apertura de la sesión del Sandtag (Senado), en presencia de los ministros, de los altos funcionarios de la corte de los generales y de los miembros del cuerpo diplomático. Después de una alocución del presidente de edad, el emperador leyó enseguida el discurso del trono del cual resulta que, en opinión de Guillermo II «hay motivos para esperar con confianza que la paz europea será mantenida.»—S.

Congreso agrario.

Hé aquí el telegrama que se ocupa del inaugurado hace tres dias en Madrid.

Madrid 15.—**Congreso agrario.**—Asisten á la sesión de apertura de 600 á 700 personas.

Preside el señor Bayo, teniendo á su derecha al senador vitalicio señor Maluquer de Tirrell.

Entre los miembros de la Junta directiva, se hallan los señores Gamazo, Muro y Moyano.

Lee una memoria el secretario, conde de Casal.

El señor Bayo pronuncia un discurso atribuyendo al Gobierno los males que pesan sobre la agricultura y la industria.

Cree el señor Bayo que don Venancio González será más perjudicial en el ministerio de Hacienda que lo fué el señor Puigcerver.

Varios concurrentes desean que se discuta libremente, sin sujeción de temas.

El señor Maluquer de Tirrell declara que estará enfrente del Gobierno, mientras no atienda con predilección los intereses del país.

Dice que así como en la plaza pública de un pueblo de Cataluña (alude al meeting de las Borjas) abogó en favor de la industria y de la agricultura nacional, combatiendo á los Gobiernos que no las protejan, así lo hará siempre, pues que entre todo tiene como el deber más sagrado, la defensa de los intereses de la patria.

El señor Gamazo ha recordado que en el Congreso agrario existen representantes de todos los partidos políticos, recomendando la prudencia y que se huya del ataque á todo organismo político.

El tono general de esta primera sesión ha sido de fuerte oposición al Gobierno.

Se ha celebrado la segunda sesión de la Asamblea de la Liga Agraria, á la que asiste como representante el señor Romero Robledo.

Se han pronunciado elocuentes discursos pidiendo reformas en todos los ramos y un cambio completo en la marcha económica, habiendo afirmado uno de los oradores que es preciso tomar resoluciones enérgicas, pues de lo contrario, la Liga, que hoy representa más que un partido político, morirá por inanición.

Madrid 16.—Leída el acta de la sesión anterior, se leyeron varios telegramas de adhesión, entre ellos uno del Instituto Catalán de San Isidro.

El marqués de Solana rogó que se diera preferencia á las proposiciones de los representantes de provincias.

El presidente, señor Bayo, excitó á que se discutieran los temas, como medio de obtener el fin que se propone la Asamblea. (Grandes aplausos.)

Puesto á discusión el primer punto sobre la reforma de la ley de alcoholes, el señor Mateo Conde, representante de Lérida, censuró á los poderes públicos por olvidarse de los intereses del país y por no preocuparse de sus infortunios.

Combatió la conducta del Gobierno por ocultar la verdad á la Regente. El Presidente llama al orden al orador. Este se retira de la tribuna.

El señor Estruh propone que una manifestación vaya á las Cortes y á Palacio con objeto de exponer las quejas del país.

El señor Soler, cuya presencia en la tribuna ha sido saludada con aplausos, dijo que la ley de alcoholes no tiene otra enmienda que la supresión de la misma.

Hablaron luego los señores Mingués y Rivas; éste alude al señor Romero Robledo, presente al acto.

El marqués de Cusano leyó las bases de la ley reguladora del comercio de vinos.

Se dió cuenta de la designación de una comisión que pase á formular la conclusión de los temas.

Empieza la discusión del segundo tema sobre la supresión del impuesto de consumos, ocupando la presidencia; el señor Muro, mostrándose partidario de dicha supresión los señores conde de Montegeron, Bonilla, Tobar y otros.

Noticias locales y generales.

Ayer volvimos á las andadas, es decir, á los nubes, vientos, humedades y demás trastornos admósfericos. Noherlesoom dijo que el diez y siete llegaría á España un ciclón procedente de la América, y el día señalado llegó para martirio de los mortales.

—Ha fallecido en Figueras la esposa del conocido abogado D. Juan Depablo.

—En los nombramientos verificados de Gobernadores civiles, no reza el de esta provincia como aseguraban estos pasados dias algunos fusionistas de *doublé*. Lo que pasa aquí es bien raro. Que los adversarios del Gobierno y de su Delegado deseen que el señor Zancada se marche, no lo comprenderíamos pero nos lo explicaríamos por lo ocurrido con los Diputados, por más que muchas veces se cumpla el aforismo que dice *malo vendrá que bueno me hará*; pero que esto lo deseen y lo anuncien algunos que en la casa del gobierno civil pasan por amigos y comprometedores, esto ni lo explicamos ni lo comprendemos.

El proceder de estos caciquillos es proceder antiguo, porque tirar la piedra por conducto de los Gobernadores y esconder la mano pretendiendo sacudirse las pulgas ó la responsabilidad, es en ellos muy usual y corriente. Hay una diferencia de tiempo solamente; antes conseguían engañar á las gentes; ahora quedan de cuerpo presente como reos de toda clase de impremeditaciones ó barrabasadas, y quedan anotados en la cuenta corriente que les tienen abierta todos los partidos.

—Hace poco tiempo que cerca del puerto de Ajo, entre Santander y Santoña, quedó en seco una ballena sorprendida por el rápido reflujó de una marea viva que la dejó varada.

Apercibidos del hecho cinco pescadores del referido pueblo, se armaron de hoces, atacando al cetáceo que se defendía con tremendos coletazos, y en desigual combate consiguieron matarle. El pueblo acudió en masa á recojer el botín, haciendo trizas la ballena para aprovecharse del sardo.

—Antes de ayer tarde llegó á Figueras, de regreso de Buenos Aires, nuestro antiguo y particular amigo el conocido republicano y ex-Gobernador civil de esta provincia D. Juan Matas, á quien sus amigos y correligionarios hicieron un cariñoso recibimiento. Nuestra enhorabuena al señor Matas por su feliz regreso.

—En la importante población de Flaset se da actualmente la rara coincidencia, de encontrarse enfermos todos los profesores de instrucción, por cuyo motivo han tenido que cerrarse las escuelas.

Otra coincidencia: se adeuda á todos dichos profesores un año de haber, á pesar de las gestiones practicadas cerca de algunos diputados á Cortes para que interpelases al señor Ministro de Fomento.

Nos explicamos la enfermedad.
—Segun muchos periódicos madrileños, el ventitre del actual se concederá un indulto á la prensa. Tanto se ha dicho de indultos á los periodistas, que ya no hacemos caso. Nosotros quisiéramos un indulto y una amnistia general para todos cuantos compañeros sufren dentro y fuera de España los rigores de la ley, por que al hablar de periodistas, nos acordamos de nuestro compañero D. Arturo Vinardell, Director que era de *El Demócrata*, amigo cariñoso nuestro que liba en extraño suelo las amarguras de la expatriación, por huir de un exorbitante castigo impuesto por los tribunales por haber reproducido un artículo de un periódico, al cual nadie ha dicho, que sepamos, una palabra.

Cuando á tantos criminales vulgares se indulta ¿qué se opone á que los periodistas obtengan lo que no se niega á los ladrones y asesinos? Ser periodistas; así se portan con ellos los que al periodismo deben cuanto tienen y cuanto valen.

Veamos ahora si se confirman los rumores.

—Para la plaza de oficial segundo de este Gobierno de provincia que estaba vacante por dimisión del señor Alvarez, ha venido nombrado el oficial tercero del mismo gobierno señor Butrera, por cuyo justo consuelo le felicitamos.

—En las noches del sábado y domingo próximos, el Conde E. Patrizio y el prestigioso Capitán Blanch, darán en nuestro coliseo dos funciones. En la primera parte tendrá lugar una conferencia sobre los arcanos de la *ciencia hermética, catarata de sorpresas, encantación admirable* terminando con la *evaporación de una señora*; en la segunda se harán varias *demonstraciones fantásticas de nigromancia trascendental, como la calavera animada, la mesa giratoria* y otros experimentos, terminando con la tercera parte en la cual se hará un *viaje fantástico al rededor del mundo por medio del poliorama calidoscópico gigante*

Deseamos á los dos artistas una buena acogida y muchos aplausos como los que han conquistado en Figueras, de donde vienen, procedentes de Francia.

Dada la dificultad que para

su cobro presentan las libranzas especiales de suscripción á periódicos, nos es imposible admitir las que desde primero de este año se nos remitan.
Lo advertiremos á los señores suscriptores para evitarles y evitarnos perjuicios.

DE GRAN PROVECHO PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

(Desconfiar de las imitaciones)
Barcelona 1.º mayo 1886.

En las enfermedades de los ojos tenemos que recetar á cada paso el aceite de hígado de bacalao, y en mil ocasiones me he servido de la *Emulsión de Scott* con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple produce todos los buenos efectos de éste sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes.

Dr. JOSÉ BARRAQUER.
Especialista para las enfermedades de los ojos.

Publicaciones.

Hemos recibido:

La *Historia filosófica, política, literaria y artística del Cristianismo*. Así se titula una nueva é importantísima obra que, debida á la pluma del ilustrado cuanto conocido publicista D. Salvador Sampere y Miquel, ha comenzado á publicar la casa editorial barcelonesa de D. J. Seix.

A juzgar por la rápida ojeada que hemos hecho de los cinco primeros cuadernos que hemos recibido, este concienzudo cuanto interesante trabajo, sobre ser el primero en su clase que se publica en España, encierra tal interés histórico, tal cúmulo de noticias acerca de nuestra religión y tales condiciones materiales, que se hace necesaria en toda biblioteca por modesta que sea y, realmente, es un libro de consulta y de grandes enseñanzas para todos cuantos tienen afán de conocer la marcha de la religión á través del tiempo y del espacio.

Aparte de la novedad del texto, esta obra reúne condiciones materiales verdaderamente lujosas, pues á su papel excelente y á unos tipos de letra clara y elegante, reúne la ventaja de estar ilustrada con preciosas oleografías originales algunas, copias de cuadros de autores conocidos y con grabados alusivos á pasajes del texto; en una palabra, que la *Historia del Cristianismo* de que nos ocupamos, reúne todas las circunstancias necesarias para que, sin ningún género de duda, la recomendamos á nuestros favorecedores seguros de que nos lo han de agradecer y han de secundar la activa gestión que hace en esta ciudad el representante de la casa D. José Clavera.

Segun el prospecto que tenemos á la vista, se repartirá un cuaderno semanal de 16 páginas de texto ó la equivalencia de una de ellas en un eromo, costando solo una peseta el cuaderno, regalándose al final unas lujosas cubiertas para la encuadernación.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.

La Cátedra de San Pedro en Roma.

TELÉGRAMAS

Madrid 16.—El señor Romero Robledo pronunció un elocuente discurso en el Congreso, combatiendo la última circular del ministro de la Guerra, y afirmando que no puede de ninguna manera negarse á los militares el derecho de escribir, pues impedirles usar de este derecho, sería declararse reaccionario, negar el progreso, la justicia, la libertad y cuantas preciosas conquistas ha puesto en nuestras manos la civilización moderna.

En los pasillos y en los círculos políticos y militares se ha comentado este discurso, que ha producido muy buena impresión en todas partes.

El Gobierno rechaza la proposición del señor Vincenti sobre la suspensión de la ley de alcoholes.

Congreso.—El señor Cañellas presenta una exposición del Circulo Industrial de Barcelona contra la ley de alcoholes, pidiendo su modificación.

El marqués de Sardoal preside la sesión de la Diputación provincial. Se ha presentado un voto de censura, fundado en que infringió ayer el marqués de Sardoal varios artículos del reglamento.

Se nombra una comisión, que emite dictámen favorable, y el voto de censura se aprueba por 17 votos contra 14.

El marqués de Sardoal dice: «Quedo enterado del voto de censura y continúo presidiendo.»

Se han promovido ruidosos incidentes.

En la última sesión de la Liga agraria hablará el señor Romero Robledo.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago; Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Pastillas: 12 Reales. — Polvos: 24 Reales.
Exigr en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU L'AFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-L'AFECTEUR

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

NO MAS HERPES.
LA POMADA y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTA preparados por Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—16 reales bote Esencia y 16 reales bote Pomada.
Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.
Al por mayor Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

SE NECESITA un representante para una funeraria que reúna actividad, honradez y buenas relaciones. Informarán Progreso, 3, Gerona.

APRENDIZ. Se necesita uno en la Imprenta de este diario

conjuntamente y, fuera de este caso, nadie puede ser adoptado por más de una persona.

Art. 175. El adoptado podrá usar, con el apellido de su familia, el del adoptante, expresándolo así en la escritura de adopción.

Art. 176. El adoptante y el adoptado se deben recíprocamente alimentos. Esta obligación se entiende sin perjuicio del preferente derecho de los hijos naturales reconocidos y de los ascendientes del adoptante á ser alimentados por éste.

Art. 177. El adoptante no adquiere derecho alguno á heredar al adoptado. El adoptado tampoco lo adquiere á heredar, fuera de testamento, al adoptante, á menos que en la escritura de adopción se haya éste obligado á instituirle heredero. Esta obligación no surtirá efecto alguno cuando el adoptado muriera antes que el adoptante. El adoptado conserva los derechos que le corresponden en su familia natural, á excepción de los relativos á la patria potestad.

Art. 178. La adopción se verificará con autorización judicial, debiendo constar necesariamente el consentimiento del adoptado, si es mayor de edad; si es menor, el

de las personas que debieran darlo para su casamiento; y si está incapacitado, el de su tutor. Se oirá sobre el asunto al Ministerio fiscal; y el Juez, previas las diligencias que estimen necesarias, aprobará la adopción si está ajustada á la ley y la cree conveniente al adoptado.

Art. 179. Aprobada la adopción por el Juez definitivamente, se otorgará escritura, expresando en ella las condiciones con que se haya hecho, y se inscribirá en el Registro civil correspondiente.

Art. 180. El menor ó el incapacitado que haya sido adoptado podrá impugnar la adopción dentro de los cuatro años siguientes á la mayor edad ó á la fecha en que haya desaparecido la incapacidad.

Título VIII.

DE LA AUSENCIA.

CAPÍTULO PRIMERO.

Medidas provisionales en casos de ausencia.

Art. 181. Cuando una persona hubiere desaparecido de su domicilio sin saberse su paradero y sin dejar apoderado que administre sus bienes, podrá el Juez, á instancia

Art. 188. La mujer del ausente mayor de edad podrá disponer libremente de los bienes de cualquiera clase que le pertenezcan; pero no podrá enajenar, permutar, ni hipotecar los bienes propios del marido, ni los de la sociedad conyugal, sinó con autorización judicial.

Art. 189. Cuando la administración correspondiente á los hijos del ausente, y éstos sean menores, se les proveerá de tutor, el cual se hará cargo de los bienes con las formalidades de la ley.

Art. 190. La administración cesa en cualquiera de los casos siguientes:

1.º Cuando comparezca el ausente por sí ó por medio de apoderado.

2.º Cuando se acredite la defunción del ausente, y comparezcan sus herederos testamentarios ó abintestato.

Y 3.º Cuando se presente un tercero, acreditando con el correspondiente documento haber adquirido por compra ú otro título los bienes del ausente.

En estos casos cesará el Administrador en el desempeño de su cargo, y los bienes quedarán á disposición de los que á ellos tengan derecho.

Servicios de la Compañía trasatlántica de Barcelona.



LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de vigo el 30, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-ilo, Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchín y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de enero.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de enero.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 25 de Enero el vapor



de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.—**PRECIOS:** 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía. Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

DOBLE MAGNÉSIA INCALCÁREA AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA PREPARADA POR EL DR. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.

La Doble magnésia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba espresadas. 12 reales frasco.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.

Al por mayor, Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y úlceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL, RELATIVA AL USO DE DICHO MEDICAMENTO. ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO. Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 333, Oxford-Street, Londres.

GOTA y REUMATISMOS
Curación por el LICOR y las PÍLDORAS del D. Laville:
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PÍLDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerías. Remítase gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Francés y esta Firma:

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zorzaparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujo blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, cáries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en todas las principales farmacias y droguerías de esta.

Los pedidos á BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

tenido noticias del ausente, ó desde que se recibieron las últimas, y cinco en el caso de que el ausente hubiere dejado persona encargada de la administración de los bienes, podrá declararse la ausencia.

Art. 185. Podrán pedir la declaración de ausencia:

- 1.º El cónyuge presente.
- 2.º Los herederos instituidos en testamento, que presentaren copia de feaciente del mismo.
- 3.º Los parientes que hubieren de heredar abintestato.

Y 4.º Los que tuvieren sobre los bienes del ausente algún derecho subordinado á la condición de su muerte.

Art. 186. La declaración judicial de ausencia no surtirá efecto hasta seis meses despues de su publicación en los periódicos oficiales.

CAPÍTULO III.

De la administración de los bienes del ausente.

Art. 187. La administración de los bienes del ausente se conferirá por el orden que establece el artículo 220 á las personas mencionadas en el mismo.

de parte legitima ó del Ministerio fiscal, nombrar quien le represente en todo lo que fuere necesario.

Esto mismo no se observará cuando en iguales circunstancias cadaque el poder conferido por el ausente.

Art. 182. Verificado el nombramiento á que se refiere el artículo anterior, el Juez acordará las diligencias necesarias para asegurar los derechos é intereses del ausente, y señalará las facultades, obligaciones y remuneración de su representante, regulándolas según las circunstancias por lo que está dispuesto respecto á los tutores.

Art. 183. El cónyuge que se ausente será representado por el que se halle presente cuando no estuvieren legalmente separados.

Si este fuere menor, se le proveerá de tutor en la forma ordinaria.

A falta del cónyuge, representarán al ausente los padres, hijos y abuelos por el orden que establece el art. 220.

CAPÍTULO II.

De la declaración de ausencia.

Art. 184. Pasados dos años sin haberse

órdenes, consejos ó ejemplos corruptores. En estos casos podrán asimismo privar á los padres total ó parcialmente del usufructo de los bienes del hijo, ó adoptar las providencias que estimen convenientes á los intereses de éste.

Art. 172. Si la madre viuda que ha pasado á segundas nupcias vuelve á enviudar, recobiará desde este momento su potestad sobre todos los hijos no emancipados.

CAPÍTULO V.

De la adopción.

Art. 173. Pueden optar los que se hallen en el pleno uso de sus derechos civiles y hayan cumplido la edad de cuarenta y cinco años. El adoptante ha de tener por lo menos quince años más que el adoptado.

Art. 174. Se prohíbe la adopción:

- 1.º A los eclesiásticos.
- 2.º A los que tengan descendientes legítimos ó legitimados.

3.º Al tutor respecto á su pupilo, hasta que le hayan sido aprobadas definitivamente sus cuentas.

4.º Al cónyuge sin consentimiento de su consorte. Los cónyuges pueden adoptar